

ción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 70/1970, de 9 de enero, por el que se nombra Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar a España en las ceremonias de canonización de la beata española madre Soledad Torres Acosta al excelentísimo señor don Gregorio López Bravo de Castro. Ministro de Asuntos Exteriores.

De conformidad con el Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar a España en las ceremonias de canonización de la beata española madre Soledad Torres Acosta, fundadora de las Siervas de María, a don Gregorio López Bravo de Castro, Ministro de Asuntos Exteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LÓPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 2 de enero de 1970 por la que se nombra Secretarios de la Administración de Justicia de segunda categoría de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a los aspirantes que se mencionan, destinándolos a los Juzgados que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, y en el artículo 12.3 del Reglamento de la Escuela Judicial, de 27 de enero del mismo año,

Este Ministerio acuerda nombrar Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, conforme a la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, de 18 de diciembre último, a los aspirantes que a continuación se relacionan, destinándoles a prestar los servicios de su cargo a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Aspirante número	Nombre y apellidos	Juzgado a que se destina
1	D. José Arroyo Revilla	Écija.
2	D. Alfonso Sánchez González ...	Las Palmas número 4.
3	D. Germán Seljas Vázquez	Verín.
4	D. Emilio León Sola	Sabadell núm. 2.
5	D. Manuel Medina de Lemus ...	Las Palmas número 1.
6	D. Mariano Muñoz Hernández ...	Almería núm. 2.
7	D. Eduardo Delgado Hernández.	Don Benito.
8	D. Jaime Castro Fernández	Tuy.
9	D. Ramón Foncillas Sopena	Barcelona número 12.
10	D. Félix Ignacio Villanueva Gallego	Lorca.
11	D. Luis Sanz Garrido	Mondofedo.
12	D. Domingo Bravo Gutiérrez ...	Vich.
13	D. José Santamarta Sanz	Haro.
14	D. Rafael Ramírez-Cárdenas Martínez	Aimendralejo.
15	D. Ricardo Sánchez Sánchez ...	Reus núm. 2.
16	D. Miguel Cappa Angulo	Mataró núm. 1.
17	D. José Ramón Blanco Fernández	Bilbao núm. 2.
18	D. Nazario José María Losada Alonso	Gerona núm. 1.
19	D. Alfonso Llamas Soubrier	Marbella.
20	D. Diego Fernández de Arévalo y Delgado	Tolosa.
21	D. Juan María López-Quñones Hernández	Igualada.
22	D. Francisco Bosch Barber	Mahón.
23	D. Pablo Romano Gómez	Bilbao núm. 6.
24	D. Antonio Felipe Bernard	Mataró núm. 2.
25	D. Antonio Ramírez Salcedo	Aguilar de la Frontera.

Dichos funcionarios percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan, conforme a lo prevenido en la Ley de Retribuciones, de 28 de diciembre de 1966, debiendo posesionarse de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1970.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se rectifica error parcial en el anuncio de provisión, en concurso ordinario, de vacantes de Registros de la Propiedad, según Resolución de 26 de diciembre de 1969.

Por haberse padecido error parcial en el anuncio de provisión, en concurso ordinario, de vacantes de Registros de la Propiedad, según Resolución de 26 de diciembre de 1969, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de enero corriente, se reproduce a continuación, debidamente rectificado:

En donde decía: «Barcelona número 2-II», debe decir:

«Barcelona número 2-III (5)».

La presente rectificación, por ser meramente aclaratoria, no implica modificación del plazo de presentación de instancias resultante de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de enero actual.

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

(5) Por Resolución de 24 de diciembre de 1969 y en cumplimiento del acuerdo ministerial de 30 de enero de 1969 se dispone quede servido el Registro de Barcelona número 2 por tres titulares en régimen de división personal—hasta tanto se lleve a efecto la material—, con aplicación de lo dispuesto en el artículo 485 reglamentario adaptado a terceras partes y con las denominaciones de Barcelona número 2-I, II y III, que substituyen a las de Barcelona número 2-I-A), I-B) y II respectivamente.